



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA.-

RESOLUCION N°: 119/90

VISTO: la necesidad de atender gastos de funcionamiento para el normal desenvolvimiento de la Facultad.

CONSIDERANDO:
que ante la falta de disponibilidad de fondos en Caja Chica, se debieron atender los gastos con Fondo Permanente.
que se cuenta con crédito suficiente.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E

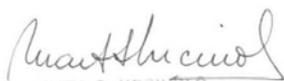
Artículo 1°: Disponer la cancelación de los siguientes comprobantes:

24.07.90	ESTACION VALPARAISO	A	50.000.-
26.07.90	ESTACION VALPARAISO	A	84.000.-

Artículo 2°: Convalidar lo actuado por el Area Económico Financiera de la Facultad, disponiendo la utilización de fondos de "Fondo Permanente" con imputación a las correspondientes partidas del presupuesto vigente.

Artículo 3°: Comuníquese y archívese.-

Córdoba, Julio 27 de 1990.-


MARTA S. URCIUOLO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO